

Rodríguez Pardo, Javier, "Malintencionado informe de Barrick del proyecto Famatina", *EcoPortal*, Buenos Aires, Argentina, 15 de agosto de 2006.

Consultado en:

<http://www.ecoport.com.ar/layout/set/print/content/view/full/62201>

Fecha de consulta: 13/02/2015.

El Informe de Impacto Ambiental, de la minera canadiense [Barrick](#) Gold Corporation, dice que la explotación minera de la zona “no debe interpretarse de manera competitiva con otras actividades,” sino más bien “como la única y exclusiva alternativa productiva.” Barrick sabe que el agua no alcanza para todos y afirma sin rodeos que hay que dedicarse sólo a la minería.

El pueblo riojano impedirá que la empresa minera pulverice las entrañas de los nevados del Famatina.

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto Famatina, de la minera canadiense [Barrick](#) Gold Corporation, en su etapa de exploración, es un canto al cinismo. Dice que la explotación minera de la zona “no debe interpretarse de manera competitiva con otras actividades,” sino más bien “como la única y exclusiva alternativa productiva.” Barrick sabe que el agua no alcanza para todos y afirma sin rodeos que hay que dedicarse sólo a la minería. Un ecosistema frágil en peligro.

Hablamos de un lugar de escasa vegetación, salpicado de coirones verdes y amarillos que permiten fijar los faldeos, y de vegas rodeadas de más de treinta especies vegetales. Los humedales son los oasis en esos vallecitos a 4.000 y 5.000 metros de altura, visitados por manadas de guanacos proveyéndose de agua y



alimento. El propio informe de [Barrick](#) reconoce que “los valles, en sus nacientes, tienen una marcada génesis glacial con vertientes suaves”. Pero nada dice del despropósito que

significa ese método extractivo en las nacientes de las aguas, destruyendo el ecosistema que las fabrica.

El río Amarillo recibe el agua de otros tres que se formaron en la cima de la montaña: Amarillo, Del Marco y Achavil. Toma el nombre del primero por su pigmentación ocre, uniéndose más abajo los tres cursos, en la zona de Los Corrales y recorre luego las localidades de Carrizal, Plaza Nueva, Plaza Vieja, Guandacol y Quebrada de Copayán, hasta Santa Elena. Todos estos pueblos alrededor de Chilecito y Famatina poseen una sola cuenca de agua, con un caudal promedio de 782 litros por segundo. El valle del Famatina la utiliza principalmente para riego.

Señalamos a menudo que se trata de montañas con mucho contenido de arsénico, que es liberado por la actividad minera impactando negativamente en todo el ecosistema. En el caso del Famatina, la propia naturaleza y la secular mina La Mejicana se asociaron para potenciar el daño ambiental con diversos compuestos químicos. [Barrick](#) no puede ocultar la acidez vigente y reconoce en su informe que las labores antiguas de La Mejicana producen drenajes ácidos debido a los sulfuros que lixivian el agua. En realidad, toda la minería subterránea provoca, en casos como este, igual perturbación en el terreno que la minería superficial, y la restauración se torna imposible. En los socavones se puede apreciar cómo filtra el agua formando estalactitas ácidas que gotean en época de deshielo. Se puede caminar dentro de las galerías sobre cuerpos de hielo ácidos. Hay charcos con un pH tan bajo que literalmente disolvería cualquier chapa que se le arroje; son aguas que drenan como afluentes del río Amarillo que baja desde las alturas en esas condiciones. En mi opinión, por experiencias mineras semejantes, Barrick podría utilizar una explotación mixta (subterránea y a tajo abierto), dependerá de los resultados de la exploración. El sistema extractivo es letal en ambos casos y los resultados ya se pueden ir viendo.

Se fueron con el botín y dejaron la escoria

Nos preguntamos ¿quién se hizo responsable del pasivo ambiental en las nacientes de los ríos del Famatina, a quién se le puede reclamar por la actividad minera de hace cien años? Y la respuesta es siempre la misma porque actualmente es igual. Nada cambió. Peor aún,

gracias a la indemnización que La Alumbrera (Catamarca) le reconoce a Tucumán por la rotura del mineroducto que contaminó el río Dulce-Salim, nada menos que con cromo y cobre, podrá seguir explotando la mina en iguales condiciones, para que nada cambie. En La Alumbrera colocaron unos catorce equipos de retrobombeo con el objeto de recuperar los drenajes ácidos que aún escapan a las napas a través de la geomembrana del dique de colas que no los puede contener; pero pagan y continúan de la misma manera. Tres veces más se volvió a romper el ducto sin importar el reclamo, después de todo la empresa indemniza con el propio dinero que proviene de los metales aunque no compense el dolo real, y se resarcirá –como siempre- con una declaración jurada de regalías que puede fraguar.

En muchos países este sistema extractivo no se permite y cada vez son más las naciones, las provincias o los estados federados como los de la Unión, que legislan en este sentido . El ex gobernador de Wisconsin, Tommy Thomson, se refirió de manera tajante a la prohibición de minería a cielo abierto con fundamentos claros: “Antes de permitir la actividad minera con estos compuestos químicos y este sistema, las empresas deberán demostrar con pruebas concluyentes que hubo otros emprendimientos mineros operando con sistemas de lixiviación durante por los menos diez años de explotación y otros diez permaneciendo cerrados, y que en ese transcurso no hayan producido contaminación alguna.” De igual modo sostuvieron los gobernadores de Michigan, Juan Engler, y George Pataki de New York, y muchos más. Ocurre que no hay dinero capaz de remediar el daño y las mineras lo quieren arreglar de ese modo, litigando muchas veces hasta concluir la explotación, ganando tiempo para luego retirarse, obligando de ese modo a las poblaciones locales a que se hagan cargo y solucionen el pasivo ambiental. El estado de Montana (USA), prohibió esta minería después de graves derrames tóxicos. Esquel, en la provincia argentina de Chubut, expulsó a Meridian Gold antes de que contamine, se anticipó a los drenajes.

El daño ambiental es irreparable

La empresa Barrick pulverizará cerros íntegros en los Nevados del Famatina, donde precisamente nace la única cuenca de agua de la región. Por lo pronto, la explotación minera en las nacientes de las aguas es un despropósito. Nadie ignora que se

trata de una de las actividades más dañinas desde el punto de vista ambiental. En Estados Unidos, por ejemplo, “la minería de recursos no combustibles produce cuando menos seis veces más desechos sólidos que la cantidad total de basura que produce el país, en todos sus pueblos y ciudades. Las minas superficiales, abandonadas y sin restaurar, de carbón y de metales en Estados Unidos cubren una superficie estimada de 90.000 kilómetros cuadrados. Esa superficie es más o menos la del estado de Indiana. Esta cifra no comprende la extensión, quizás mayor, de canteras, pozos y minas abandonadas de arena, grava y piedra” (Ecología y Medio Ambiente de G. Tyler Miller, Jr., G. E. Iberoamérica, página 564).



Ahora vienen por el resto del tesoro diseminado que dejó La Mejicana. Con tecnología adecuada, ideal para los minerales de baja ley, pero también dispuestos a sacar los que se hallen en vetas, nos encontramos ante un panorama más siniestro que el de cien años atrás, porque el gigantesco Famatina posee solamente una vasija de agua que suelta su líquido a razón de 760 metros cúbicos por segundo y la empresa minera necesitará todo ese caudal y el que obtenga de las perforaciones.

Alarma leer el informe de impacto ambiental de Barrick. La empresa afirma que en la zona de su proyecto minero “no se registran datos de agua subterránea”, pero admite en cambio que “el principal reservorio de aguas subterráneas del valle del Famatina-Chilecito está constituido por un relleno aluvial de edad reciente,” donde precisamente se hallan 22 perforaciones de la Administración Provincial del Agua (APA).

El agua es el mayor tesoro de los Nevados, rigurosamente cuidada por los regantes de los pueblos riojanos. Nos parece detestable –dado el marcado cinismo- admitir que el uso del agua en esta etapa de exploración “se halla en la zona alta de la cuenca del río Amarillo, donde “no existen asentamientos poblacionales ni productivos en el área”(pág.18 IIA).

Desde luego que en esas alturas sólo están ellos y la fauna silvestre. Pero el agua tiene dueño. Sus propietarios están abajo, en los valles donde se siembra y se cultiva. Esos son los asentamientos productivos que, efectivamente, no se hallan a 4.500 metros de altura.

“En la zona del proyecto -dice el Informe de Impacto Ambiental de Barrick- el suelo no tiene uso específico debido fundamentalmente a la dificultad de acceso, la topografía del terreno y la altura (3.800 – 4.500 metros sobre el nivel del mar)”. La empresa pretende justificar que el suelo sólo sirve para la minería y que el agua es escasa porque apenas alcanza para algunos alfalfares, durazneros, nogales, plantaciones de viñedos, de tomate, y alimento para el ganado caprino, mular y caballar. En sus conclusiones el informe alude a que la escasez del agua no permite el desarrollo de la agricultura y que sólo es posible el futuro minero, aunque omite explicar qué harán los pueblos después de la mina ¿Qué futuro le proponen a los pueblos de Chilecito y Famatina?¿El éxodo?

Aunque el informe no lo mencione, los insumos principales del proyecto minero Famatina son el agua y la energía. El agua fluye en el lugar de la explotación y sus nacientes habitan en los mismos yacimientos. Es inevitable que el agua de lluvia o los deshielos se infiltren a través de la minas (subterráneas o a tajo abierto); en el proceso arrastran ácidos y esto sucede independientemente de lo que también ocurre en los diques de cola. Pero no sólo transporta ácidos, también compuestos radiactivos de uranio y de metales tóxicos como plomo, cadmio, mercurio y arsénico. Nuestra cordillera contiene mucho arsénico y mercurio.

El impacto de la contaminación ¿concluye aquí?.

No. El mineral debe convertirse en una barra de metal doré, una suerte de lingote, y para eso hay que fundirlo y esas plantas emiten cantidades muy grandes de contaminantes del aire que afecta seriamente la vegetación y los suelos con dióxido de azufre, mini partículas diversas en suspensión y otras de arsénico, cadmio, plomo, etc. Además las fundidoras también causan contaminación del agua y producen desechos peligrosos líquidos y sólidos. Debemos ser claros y actuar con decisión. La alteración del paisaje es una nimiedad comparada con el cuadro descrito que transcurre en una cordillera que no deja de sacudirse

con movimientos sísmicos. Curiosamente, el informe de impacto ambiental de Barrick, para la exploración, ni los menciona, ni tampoco los tiene en cuenta al predecir la ulterior explotación, como si no existieran ni fueran relevantes. El dique de colas en Bajo la Alumbarrera colapsó debido a una megafalla en las entrañas de la tierra y las consecuencias están a la vista y en los medios de comunicación.

La biodiversidad del Famatina

Las naciones que componen el Sur del planeta registran el 75% de la diversidad biológica mundial. Recurrimos siempre a ese dato. Nuestro país contiene la mayor riqueza en especies de zona templada-fría. La fauna del Famatina podríamos decir que es una prolongación de la Reserva de Biosfera de San Guillermo en la provincia de San Juan (que goza de ese estatus conferido por la UNESCO, al menos en teoría), con buena presencia de mamíferos y aves, muchos amenazados. El guanaco, el cóndor, el halcón peregrino y, fundamentalmente, el venado, declarado Monumento Nacional por ley 24702. En el Cordón del Famatina la lista de aves y mamíferos es importante, numerosa, pero en estos ecosistemas es sumamente valioso contar con un plan de manejo integral de toda su biodiversidad. La búsqueda de moléculas y activos biológicos es un patrimonio que debemos defender con uñas y dientes. Se calcula entre 16.500 y 20.000 las especies de plantas vasculares y, en este sentido, “las vertientes de los Andes están consideradas entre las áreas menos conocidas en América del Sur con alta prioridad para exploraciones botánicas ya que se estima que tienen un alto porcentaje de endemismo (Balslev, 1988; Campbell, 1989; Gentry, 1989”); se reconoce además la existencia de numerosas especies endémicas de artrópodos que actualmente se hallan en etapa de investigación, pero la variedad biológica del Famatina es abundante. La riqueza genética de la zona de la explotación minera no está contemplada en el informe de impacto ambiental al que nos referimos; además, al alterar el ecosistema con la mega minería actual, se rompería la cadena trófica en detrimento de la rica biodiversidad. El Cordón del Famatina es un ecosistema frágil y a la minera no le preocupa.

El concepto del saqueo va mucho más allá de arrebatarse los minerales a la chimenea volcánica del Famatina. La destrucción continúa con las imponentes orugas mecánicas

sobre los humedales, devastando los cuerpos de hielo permanentes, el permafrost, gruesas capas de hielo bajo la superficie, congeladas todo el año. Durante el verano se derrite la capa que está por encima, y esto sucede durante la etapa misma de la exploración. Al momento de encarar la explotación, los caminos serán mucho más anchos para los equipos de gran porte. Erosión y desertización es lo que en realidad propone esta actividad en las nacientes de las aguas, donde la cordillera y precordillera funcionan como una fábrica de tiempo continuo, durante las cuatro estaciones del año. Y allí, en ese paradigma de la naturaleza, los pueblos riojanos deben soportar el drenaje de ácidos de La Mejicana, cien años después, y los de Barrick Gold en el presente y en el futuro.

No hay vergüenza

Barrick encaró el proyecto de exploración con un informe que debería ser “observado” y devuelto por la oficina minera de la provincia de La Rioja. Creemos que el pueblo de La Rioja desconoce la opinión de la empresa minera sobre las razones de factibilidad del proyecto: “Escasa viabilidad, presente y futura, de desarrollar explotaciones agrícolas” y la presencia de “una ganadería de subsistencia, por debajo de la cota de 3.000 metros de altura, reducida al manejo de pequeños rebaños de ganado caprino, atendiendo a la baja capacidad de carga de los suelos; y a la reducida posibilidad de aprovechamiento de los recursos hídrico (superficiales y subterráneos) debido a los exiguos caudales y a la mineralización de las aguas”. El informe continúa con una hipótesis de éxodo para los pueblos de la región: “En base a lo expuesto y bajo un contexto socioeconómico, una eventual explotación minera, no debe interpretarse como una competidora de un espacio físico común, sino como tal vez, la única y exclusiva alternativa productiva de la zona”.

Los riojanos deben saber que esta es la tesis minera para las provincias cuyanas. En San Juan, la cúpula del gobierno utiliza el mismo discurso para defender sus intereses puestos en la minería: “Tenemos montañas y el agua es escasa para la agricultura -dicen-entonces debemos dedicarnos a la minería,” sabiendo que este sistema extractivo para la obtención de los minerales necesita mayor cantidad de agua que la agricultura.

Los informes de impacto ambiental de Barrick Gold suelen omitir datos que inescrupulosamente los funcionarios del gobierno provincial no reclaman.

Barrick avisa que necesita amplio margen de maniobra: el plan de trabajo en la exploración es estimativo, puede sufrir variaciones en función de los datos obtenidos, pero no ofrece límites; empleará a 35 personas de manera regular, incluyendo geólogos, perforistas, personal de catering del campamento, chóferes, etc., pero muchos son especialistas que no pueden proveer las poblaciones aledañas al proyecto; para las voladuras contratarán el servicio y le solicitarán al gobierno que lo controle (?); los 20.000 litros de agua para el campamento son de una vertiente que, según dicen, no es potable; en caso de ser necesario se tomará el agua de la Quebrada de la Cunchi transportada en camiones tanques. Para perforaciones y equipos también vendrá de esa vertiente a razón de unos 15.000 litros diarios. Lo cierto es que una vez en actividad, no hay forma de controlar cantidad de agua ni origen de la misma; el consumo inicial del agua en la pileta de lodos se estiman en 15.000 litros –afirman- reduciéndose con la recirculación, conforme a su buen criterio porque en realidad no hay límites de uso del agua como tampoco controles al respecto. De igual modo, el único insumo químico que utilizarán en esta etapa es el previsto en los lodos de perforación que –según afirman- son polímeros biodegradables, pero tampoco dice cuáles son ni qué cantidades; al referirse al uso de combustibles mencionan de manera genérica, disminución del recurso, pero no sabemos cuáles, cuántos ni cómo será su consumo. Esta empresa, en Veladero, provincia de San Juan, recibió una fuerte multa debido a denuncias de testigos, por el vertido de gasoil reemplazando a lubricantes especiales en las perforaciones. El derrame negligente en ningún momento fue detectado por la policía minera, ni por control alguno del gobierno. Reconocen también que “un impacto a considerar como notable es el relacionado con el consumo de recursos energéticos, es decir combustible, por la escasez a nivel global que estos tienen” (sic) pero ahí concluye toda referencia a este principal insumo, porque inmediatamente el informe aclara que “la leña para el consumo en el campamento se comprará a proveedores externos autorizados,” y en verdad frente a las omisiones deliberadas este dato resulta ridículo. Sorprende que digan que el impacto del uso de combustibles se deba a su escasez cuando el ranking del calentamiento global de la Tierra lo ostenta la minería debido a la voluminosa

quema de combustibles fósiles para hacer funcionar las plantas de procesamiento, las palas mecánicas fastuosas y los transportes.

El capítulo V, acerca del plan de manejo ambiental, es una sarta de buenas costumbres y excelentes propósitos. En ese capítulo Barrick comete un desliz infantil relacionado con la protección de la calidad del suelo. Alambrará un patio en el campamento para guardar los residuos “hasta su disposición final en el vertedero municipal de la localidad de Famatina (previa autorización del municipio).” Creemos que el pueblo y el gobierno de Famatina en ningún momento autorizará esa medida; por el contrario, la empresa sufrirá los mismos inconvenientes que la obligaron, en Veladero, a deambular por territorio sanjuanino con los desechos de la planta. Los residuos mantienen en alerta a todos los municipios sanjuaninos, incluso, los ubicados a más de 300 kilómetros del proyecto, porque ninguno desea acogerlos, aceptando la disposición definitiva en su suelo.

En la conclusiones, el informe hace énfasis en la generación de empleo (seguramente en la etapa de explotación). Nada más falso. Por donde pasa la minería deja más desolación y miseria, y mientras están vigentes estos proyectos, funcionan con mano de obra especializada, generalmente importada, operarios traídos de otras latitudes, menos expuestos a edemas pulmonares por el mal de las alturas, sin la presencia de familiares que reclamen sus cuerpos como viene ocurriendo en Veladero. Los video documentales sobre la actividad minera metalífera que actúa en el país, son una excelente referencia acerca de la escasa oferta de empleo y al abandono de los asentamientos poblacionales que concluyen en una axiomática diáspora que los sentencia definitivamente: pueblo minero, pueblo pobre. www.ecoport.net

** Movimiento Antinuclear del Chubut (MACH)-Sistemas Ecológicos Patagónicos (SEPA)-RENACE (Red Nacional de Acción Ecologista). Asamblea Coordinadora Patagónica Por la Vida Contra la Contaminación y el Saqueo.*